



****FAC-S-2024-091642-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-091642-CI del 8 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COAES-JEOES-DIAES

Señor Coronel

FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA

Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATACION EMPRESA HAS LTDA

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA, Subdirector y Jefe de Estado Mayor EMAVI, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realicen los trámites respectivos para extender el tiempo en plazo de ejecución de la orden de compra No. 127336. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de ejecución ha sido corto y se propende por el adecuado recibo y entrega de los elementos en proceso de adquisición.

Finalmente, me permito adjuntar la solicitud por parte de la empresa que tiene adjudicado el contrato con su respectiva solicitud de prórroga para la ejecución de la orden de compra.

Teniente Coronel GERSON ADOLFO PAEZ LOPEZ
Director Acceso Al Espacio

Anexo: Número de folios (01)

TS22. ZAPATA / DECOP; T3. URUEÑA / SUIES; MY. ARIZA / SUIES

Elaboró: ST. CUBIDES / SUIES Revisó: MY. ARIZA / SUIES Aprobó: TC. PAEZ / DIAES

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

Procesos de la Entidad Estatal | Página de inicio de Coupa | SISTEMAS DE INFORMACIÓN | HERMES

hermes.fac.mil.co/GestionDocumental/VerDocumento?DocId=IG4C57VWPLZ28EOYXbLAn3Dn63D

Gmail | YouTube | Maps | SECOPI | TVEC | IMPRESORA | INTRANET - Home | TVEC - OneDrive

HERMES

Doc. Pendientes | PQRSO | Doc. Electrónico | Estado: Sin estado | Gestión Documental | Consultar | Personalizar | Reportes

Introduce el texto a buscar...

Área

- ST MATEO OUBSES GALEANO
CDO-FAC.JEMRA COMES. JEDES SUBDIRECCION INFRAESTRUCTURA ESPECIAL
Administración Documental
- ST MATEO OUBSES GALEANO
CDO-FAC.JEMRA COMES. JEDES SUBDIRECCION INFRAESTRUCTURA ESPECIAL
Evaluación documento electrónico número 1718923
- TI GERSON ADOLFO PINEZ LOPEZ
CDO-FAC.JEMRA COMES. JEDES DIRECCION ACCESO AL ESPACIO
Notificación documento electrónico número 1718923 con radicado digital FAC-5-2024-091642-CI
- TI GERSON ADOLFO PINEZ LOPEZ
CDO-FAC.JEMRA COMES. JEDES DIRECCION ACCESO AL ESPACIO
Envío
- TI GERSON ADOLFO PINEZ LOPEZ
CDO-FAC.JEMRA COMES. JEDES DIRECCION ACCESO AL ESPACIO
Envío de Copia

Crear filtro

Trazabilidad FAC-5-2024-091642-CI

Comentarios FAC-5-2024-091642-CI

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				
1	CR FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA	SUBDIRECCION Y JEFE DE ESTADO MAYOR - EMAY	8/15/2024 4:38:38 p. m.	Lo de su cargo:
2	TC FABIOLA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	EMAY/ SIJSEM DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS	8/15/2024 11:46:17 a. m.	para tramite con el correspondiente asesor, gracias
3	ASIS PATRICIA LORENA VARELA FERNANDEZ	EMAY/ SIJSEM DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS	8/15/2024 4:03:39 p. m.	Buenas tardes. Para su respectivo conocimiento.

Escriba su Comentario

Enviar

realicen los trámites respectivos para extender el tiempo en plazo de ejecución de la orden de compra No. 127336; lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso de ejecución ha sido cortó y se propende por el adecuado recibo y entrega de los elementos en proceso de adquisición.

Finalmente, me permito adjuntar la solicitud por parte de la empresa que tiene adjudicado el contrato con su respectiva solicitud de prórroga para la ejecución de la orden de compra.

Escribe aquí para buscar.

4:14 p. m. 8/15/2024

Bucaramanga, 08 de mayo de 2024.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN –
EMAVI**

Cali, Valle del Cauca

Atención.

ST. Mateo Cubides Galeano

Supervisor Orden de compra **N°127336**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA No.127336

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra **N°127336**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No. **127336**, la entidad otorgó un término de ejecución que vence el día 15 de mayo 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. Es de resaltar que, con miras a garantizar las condiciones de calidad, garantía y originalidad de los productos a entrega, Hardware Asesorías Software Ltda., como distribuidor autorizado de los productos obrantes en el catálogo de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano Grandes Superficies, está en la obligación de acudir directamente al fabricante o a los distribuidores mayoristas autorizados para la distribución de estos productos a nivel nacional, para la adquisición de los productos a suministrar, de tal suerte que no estábamos en la posibilidad de remitirnos a proveedores nacionales distintos al fabricante o los mayoristas autorizados, atendiendo cuestiones comerciales de las que se derivan circunstancias necesarias para garantizar las condiciones adecuadas de calidad, garantía y originalidad de los productos a entregar.
4. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, debido a demoras con el fabricante de los muebles, no ha sido posible realizar el envío en la fecha prevista. Sin embargo, nos complace informarle que hemos trabajado arduamente para resolver estas demoras y que su pedido será enviado el día 15 de mayo. Solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra. Estas dificultades imprevistas han afectado nuestra capacidad para completar la entrega dentro del plazo acordado inicialmente.
5. Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte del fabricante a los mayoristas (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad, imputables al establecimiento de nuevas condiciones y protocolos para la entrada en el país de mercancía extranjera, así como el aumento en los tiempos de legalización y tránsito de los producto a nivel nacional, que como se ha expresado superan nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose

entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **QUINCE (15)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra **No. 127336**, es decir hasta el día **30 de Mayo de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el fabricante de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com